

ACTA CP N° 2/2021

En Madrid, a 20 de enero, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Comisión Permanente para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 1/2021.**
- 2. Informe decana:**
 - 2.1. Plan de Vacunación en la Comunidad de Madrid.
 - 2.2. UICM. Reunión Comisión de Sanidad.
 - 2.3. Consejo General de Colegios de Fisioterapia de España. Reunión Grupo de Trabajo para la revisión de los Estatutos.
- 3. Informe secretaria general:**
 - 3.1. Comisión de Recursos.
 - 3.2. Borrador Estatutos del Colegio. Consejo Social de Fisioterapia.
 - 3.3. Estudio de seroprevalencia. Acuerdo con el Instituto de Experiencia del Paciente.
 - 3.4. Ayuda por nacimiento denegada.
 - 3.5. Asociación Benéfica Geriátrica. Jornada formativa a voluntarios y cuidadores del proyecto “A tu lado”.
 - 3.6. Solicitud de información sobre Coulcibox del Colegio Oficial Médicos de Tarragona.
 - 3.7. Jefatura de personal.
- 4. Informe tesorera:**
 - 4.1. Aprobación de presupuestos.
- 5. Informe vicedecano:**
 - 5.1. Colaboración España se Mueve.
 - 5.2. Web Institucional.
- 6. Informe vicesecretario:**
 - 6.1. App MePhysio.
 - 6.2. Pack del nuevo colegiado.
- 7. Temas pendientes:**
 - 7.1. Comunicación Institucional.
- 8. Ruegos y preguntas.**

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Dña. Aurora Araújo Narváez (decana) conectada telemáticamente
D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
Dña. Olga Cures Rivas (tesorera) conectada telemáticamente
D. Raúl Ferrer Peña (vicesecretario) conectado telemáticamente

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de Dña. M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araújo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 17.00h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 1/2021 del 13 de enero de 2021.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP N° 1/2021 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 13 de enero del 2021. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2. Informe decana:

2.1. Plan de Vacunación en la Comunidad de Madrid.

La Sra. decana informa que se ha contactado tanto con la Viceconsejería de Salud Pública, como con la Dirección General de Salud Pública, para solicitar información sobre el Plan de Vacunación del sector sanitario privado, sector donde estaría ubicado la mayoría de los colegiados. Colegiados que están demandando información sobre las fechas de vacunación.

Desde la Dirección General transmiten que están desbordados por la situación pandémica, a la que se le ha unida la situación debida al temporal de nieve en la Comunidad de Madrid y que, actualmente, se está gestionando las vacunas de los sanitarios que están trabajando en la primera línea de batalla contra el virus.

Se ha insistido que en el colectivo hay cierta intranquilidad a la espera de una respuesta desde la Administración autonómica.

Se recuerda que, desde otros colegios profesionales de fisioterapeutas más pequeños, previo contacto con sus respectivas consejerías, se están elaborando listados de colegiados interesados para vacunarse de cara a agilizar y facilitar su vacunación.

Se abre un turno de intervenciones en el seno de la Comisión Permanente acordándose estar pendientes de la posible respuesta en los próximos días de la Dirección General de Salud Pública. De no producirse, se volvería a contactar.

2.2. UICM. Comisión de Sanidad.

Se informa de la reunión telemática que se celebrará en el día de mañana de la Comisión de Sanidad de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid. Siendo el Orden del Día de la reunión:

1. *Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior, celebrada el 10 de junio de 2020.*
2. *Respuesta del Registro de centros, servicios y establecimientos sanitarios en relación al intrusismo profesional.*
3. *Madrid sin tabaco: campaña de concienciación y sensibilización del Colegio de Médicos de Madrid sobre los riesgos del tabaco en todas sus formas.*
4. *Ley de Eutanasia, aprobada por el Congreso de los Diputados el pasado 18 de diciembre de 2020 (punto introducido por el Colegio Oficial de Médicos de Madrid).*
5. *Ruegos y preguntas.*

2.3. Consejo General de Colegios de Fisioterapia de España. Reunión Grupo de Trabajo para la revisión de los Estatutos.

La decana informa que, el pasado 19 de enero, asistió, junto a la secretaria general, a la primera reunión telemática del Grupo de Trabajo de la revisión de los Estatutos del CGCFE.

Grupo formado por representantes de varios colegios profesionales de fisioterapeutas y el asesor jurídico del CGCFE, encargado de elaborar un nuevo documento para presentar, a ser posible en la Asamblea General Ordinaria de noviembre.

Reunión en el que se realizó el reparto de trabajo entre los miembros y se elaboró un cronograma con unos plazos de entrega de lo trabajado por cada miembro.

3. Informe secretaria general:

3.1. Comisión de Recursos.

Toma la palabra la secretaria general para informar que los tres miembros titulares propuestos por la Junta de Gobiernos a formar parte de la Comisión de Recursos, D. L.M.F., Dña. C.C.E. y D. P.V.S., han aceptado dicha designación.

Se recuerda que, Dña. S.G.J., Dña. S.L.G. y D. J.S.S. fueron propuestos como suplentes de la misma.

3.2. Borrador Estatutos del Colegio. Consejo Social de Fisioterapia.

Se comunica que se ha enviado a todos los miembros de la Junta de Gobierno el borrador de los Estatutos para que sea analizado en la próxima Junta de Gobierno de cara a hacer aportaciones y/o modificaciones al texto que se ha elaborado en el grupo de trabajo conformado para ello.

Los Estatutos recogen en el artículo 90 un nuevo órgano institucional, el Consejo Social de Fisioterapia. El artículo a aprobar en los próximos Estatutos sería:

Artículo 90º

El Consejo Social de Fisioterapia

La Junta de Gobierno podrá constituir el Consejo Social de la Fisioterapia, órgano consultivo de aspectos relacionados directamente o indirectamente con la Fisioterapia, de formación de

iniciativas, de elaboración de propuestas, bien sean generadas por sus miembros, bien sean encargadas por la Junta de Gobierno.

Sus acuerdos no son vinculantes siendo de orientación a la dinámica del Colegio.

Estará compuesto por miembros de Comisiones Permanentes anteriores incluido el/la decano/a actual.

Su composición y funcionamiento se regulará reglamentariamente.

La Comisión Permanente ve muy conveniente crear dicho órgano y será debatido en la próxima reunión con toda Junta de Gobierno el 27 de enero.

3.3. Estudio de seroprevalencia. Acuerdo con el Instituto de Experiencia del Paciente.

La secretaria general informa de la reunión mantenida en el día de ayer, 19 de enero, con D. C.B. y D. M.M. representantes del IEXP y Labs-Logs respectivamente a la que también asistió la Sra. decana.

Los asuntos a tratar fueron los siguientes:

- *Repunte de los contagios por Sars-Covid-2*
- *Incidencia en el centro de extracción de la calle Casado de Alisal 7*
- *Comunicación entre las partes*
- *Comunicación con los colegiados*
- *Propuestas y soluciones*

Repunte Sars-Cov-2

El repunte de contagios por Sars-Cov-2 conlleva un incremento de los confinamientos zonales, por lo que los ayuntamientos de los distintos municipios de la Comunidad de Madrid no están otorgando permisos de extracción. Como consecuencia de ello, no es posible poner a disposición de los colegiados los 10 centros de realización para las pruebas, tal y como se había estipulado en el acuerdo de colaboración entre las partes.

Incidencia Casado del Alisal 7

El pasado 13 de enero se personó la policía municipal en las dependencias del centro de extracción de la calle Casado del Alisal para comprobar que se cumplían los protocolos Sars-Cov-19. La causa fueron quejas de los vecinos por el incremento de trasiego de personas ajenas al edificio debido a la realización de los test.

Comunicación con colegiados

Aparentemente, por el feedback verbal que se recibe, una parte de los colegiados no lee los correos y, otra parte, por las preguntas que plantean en sus correos electrónicos, no finaliza su lectura. Por esa razón, han acudido varios colegiados al centro de Casado del Alisal, a pesar de los correos que informaban de su cierre por el temporal Filomena y sus consecuencias. Al estar cerrado el centro, los colegiados se han sentido defraudados.

Comunicación entre las partes

Se proponen dos vías de comunicación para aumentar la transparencia y gestión de incidencias:

- 1. Comunicación inmediata de cualquier incidencia, por muy pequeña que sea.*
- 2. Reunión semanal para comentar el reporte de la semana que se cierra y la planificación de la nueva semana, así como el avance del proyecto y sus resultados.*

Propuestas. Soluciones

Ante el incremento de confinamientos y la imposibilidad de cumplir el acuerdo firmado por Instituto y Colegio, se proponen varias opciones:

- 1. Sustitución de las extracciones en centros por extracciones a domicilio sin incremento del coste del proyecto.*
- 2. Aplazamiento de las pruebas hasta bajada de la curva de contagios.*

La secretaria general informa que se han realizado más de 300 extracciones de casi las 1000 iniciales. Se recuerda que con una muestra de 400 el estudio se puede realizar.

Se abre un turno de intervenciones dentro de la Comisión Permanente acordándose continuar con el proyecto, realizando los test a domicilio siempre que los colegiados lo demanden, a expensas de la evolución de la situación pandémica y confinamientos.

En el momento que se pueda contar con centros de extracción, se comunicará a los colegiados, por si alguno prefiere acudir a un centro.

Se acuerda dejar una posible vía abierta para poder cancelar el estudio si la situación sanitaria empeora y así se le trasladará al Instituto.

3.4. Ayuda por nacimiento denegada.

La secretaria general informa que se ha denegado la ayuda por nacimiento a la colegiada, Dña. A.C., al presentar la documentación fuera de plazo.

La colegiada ha insistido, hasta en dos veces, que su petición sea valorada por la Junta de Gobierno, ya que se ha visto afectada, tanto por la situación de emergencia sanitaria por el SARS-COV-2 como por el temporal de nieve sufrido en la Comunidad de Madrid y no ha podido enviar la documentación a tiempo.

El plazo para recibir la documentación, actualmente, está contemplado en tres meses, plazo, en principio, suficiente para que dicha documentación sea remitida vía telemática.

La Comisión Permanente acuerda, por unanimidad, desestimar la petición y así se le trasladará a la colegiada informándole de la posibilidad de consultar al Defensor del Colegiado.

No obstante, se valorará en siguientes reuniones la conveniencia, o no, de aumentar el plazo para presentar la documentación.

3.5. Asociación Benéfica Geriátrica. Jornada formativa a voluntarios y cuidadores del proyecto “A tu lado”.

El próximo día 28, tendrá lugar la actividad formativa para cuidadores y voluntarios que colaboran en el proyecto “A tu lado” de la Asociación Benéfica de Geriatria.

Será impartido por la tesorera y directora de una residencia de mayores, Dña. Olga Cures, a finales del presente mes de enero en la plataforma TEAMS.

3.6. Solicitud de información sobre Coulcibox del Colegio Oficial Médicos de Tarragona

Se ha recibido la solicitud de información sobre nuestra experiencia y grado de satisfacción de la plataforma de votación online Coulcibox de parte del Colegio Oficial de Médicos de Tarragona.

La secretaria general trasladó el feedback positivo de la Junta de Gobierno al respecto aunque con posibles mejoras a implementar en próximas ocasiones, como pudiera ser aumentar el tiempo en la votación y la realización de encuesta de satisfacción posterior a los asistentes.

3.7. Jefatura de personal.

Se indica que se ha realizado, en el día de hoy, la formación al personal de la Institución sobre funcionalidad de la nueva web. El vicedecano lo explicará en su informe.

El día 25 la secretaria general se reunirá con el personal de cara a informar, de una manera grupal, los cambios en las ayudas sociales que la Institución otorga a los trabajadores, así como la subida de salarios respecto al IPC y el presupuesto respecto a formación que todos los años se reserva y siempre sobra. Se están estudiando propuestas formativas.

4. Informe tesorera:

4.1. Aprobación de presupuestos.

Toma la palabra la Sra. tesorera para informar que se ha recibido el presupuesto de la empresa de publicidad ENERGY para prolongar la campaña de publicidad “Somos fisioterapeutas, somos sanitarios”:

- *Vinilo cristalera (ab) acceso intercambiador 53,5 m2 - Plaza Castilla.....1.794€ (del 15/01 al 31/01)*
- *Vinilo en barandilla (c) entrada a Madrid - 10,5 m2 Plaza Castilla.....772€ (del 18/01 al 3/02)*
- *Vinilo en 4 cubos - 140 m2 Avenida de América.....5.500€ (del 15/01 al 31/0)*

Analizado el presupuesto se acuerda, por unanimidad, no prolongar dicha campaña de publicidad exterior.

5. Informe vicedecano:

5.1. Propuesta de colaboración España se Mueve/Madrid para 2021

Toma la palabra el vicedecano para exponer la propuesta recibida de España se Mueve para el 2021.

La colaboración entre el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid y España se Mueve/Madrid se inicia en el año 2014, como consecuencia de la afinidad de objetivos en torno a la mejora de la salud de los ciudadanos a través de los hábitos de vida saludables.

España se Mueve/Madrid afrontan un 2021 cargado de proyectos a desarrollar como la potenciación de contenidos en la nueva web estrenada a finales de año, la consolidación del programa Madrid se Mueve (222 programas ya emitidos en Telemadrid) o la emisión en el programa “España se Mueve” a nivel nacional.

PROPUESTAS:

1) En Madrid se Mueve (Telemadrid):

Presencia del Colegio en todos los programas del año como entidad colaboradora.

Tres reportajes anuales (uno de ellos el del Hub) sobre los temas que proponga el CPFCM.

Grabación y emisión de saludos de fisioterapeutas del Colegio, promocionando hábitos saludables, así como la colegiación de los fisioterapeutas.

2) Webs de España se Mueve (Munideporte.com, Españasemueve.es y Marca.com):

Difusión de las noticias que se envíen desde el Colegio relacionadas con el ejercicio y los hábitos saludables, así como actos importantes del CPFCM.

3) Revista Deportistas:

Dos páginas en el año de contenidos o publicidad que indique el CPFCM.

4) Programa de Radio de EsM:

Un espacio cada dos semanas sobre contenidos de interés para el CPFCM.

5) Redes Sociales de EsM:

Difusión de las principales noticias del Colegio que se publiquen en las webs colaboradoras de EsM.

6) Hub de EsM:

Participación con todos los derechos y beneficios que conlleva, adicionales a los ya referidos en esta propuesta.

Presupuesto: 12.630,00 € (IVA incluido). (Igual que en 2019 y 2220).

La Comisión Permanente debate la propuesta acordando debatirla en la próxima Junta de Gobierno.

5.2. Web Institucional.

Como ya adelantara la secretaria general, en el día de hoy, se ha celebrado la primera reunión sobre funcionalidad de la nueva web. El personal de la Institución se ha reunido con los técnicos y desarrolladores de la nueva web institucional.

Reunión positiva en la que se ha puesto de manifestación alguna pequeña carencia aún, pero el gran avance de los últimos días.

La web prácticamente estaría para la entrega. Depurar imagen y poco más.

D. Pablo no quiere tener prisa en esta última fase y propone parar el tiempo de descuento al proveedor, liquidar el proyecto y tener un plazo para hacer pequeños cambios.

Mañana, el vicedecano, se reunirá con D.J.C.M., de FREEBOX para ultimar los detalles de la liquidación.

6. Informe vicesecretario:

6.1. App MePhysio.

Toma la palabra el vicesecretario, D. Raúl Ferrer, para comunicar que estamos en la recta final de la actividad formativa para colegiados que, desde la gamificación, aporta la App MePhysio.

Son 604 colegiados los inscritos y activos, actualmente.

Unos 700 colegiados se inscribieron fuera de plazo. Podrán jugar pero no optar al premio.

6.2. Pack del nuevo colegiado.

D. Raúl comenta que, en la próxima Junta de Gobierno, se acordará una planificación para la elaboración del “pack del nuevo colegiado”, que contemple un cronograma de actuaciones y un equipo de trabajo.

D. Raúl propone, como equipo de trabajo, al formado por D. Gustavo Plaza, vocal V y presidente de la Comisión de Formación; Dña. Patricia Moreno, vocal II; D. Pablo Herrera, vicedecano, y él mismo, y febrero como fecha para empezar a trabajar en la elaboración

7. Temas pendientes:

7.1. Comunicación Institucional.

Toma la palabra la secretaria general para abordar los temas pendientes con Ilunion Comunicación de la parte de comunicación digital. Son varias las piezas audiovisuales que estarían pendientes de entregar y/o realizar, como el vídeo realizado a la Comisión de Ergonomía sobre los talleres de escolares y el realizado a la Comisión de Oncología y Cuidados Paliativos, así como el que quedó pendiente realizar sobre el dolor. Se contactará para finiquitar lo acordado.

Se acuerda trasladar, igualmente, el feedback sobre la propuesta de marca institucional que presentaron a primeros de enero.

Por otro lado, se informa que se está a la espera de recibir, tanto el contrato de Ilunion para el “30 Días” como el nuevo contrato de Formedia, empresa que se encargará de la comunicación externa.

Toma la palabra el vicedecano al respecto del contrato de la revista “30 Días” para indicar la conveniencia de que en el nuevo contrato se refleje una cláusula de rescisión del mismo por ambas partes.

8. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el vicedecano para comentar la conversación que mantuvo con Dña. V.Z., integrante de la Comisión de Empleo, quien le trasladó la sugerencia de poder estudiar acciones que se pudieran desarrollar desde la Comisión. Son pocos los miembros de esta Comisión y sería interesante hacer un llamamiento para poder aumentar su número.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 19 horas y 00 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.

La Secretaria General

Fdo.: Montserrat Ruiz-Olivares García

Vº Bº Decana

Fdo.: Aurora Araújo Narváez

DILIGENCIA: Para hacer constar que el acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de este Colegio Profesional del 20 de enero, ha quedado transcrita anteriormente en nueve hojas de papel común, correspondientes entre los números 1 y 9 ambos inclusive.

La Secretaria General

Fdo.: Montserrat Ruiz-Olivares García